



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

## SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

### ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No.27

El señor Vicealcalde manifiesta a los señores Concejales en vista que el señor Alcalde con una llamada telefónica que me hizo, me pidió que de inició la sesión mientras el se incorpora en un lapso de tiempo. En la Ciudad y Cantón Guachapala al primer día del mes de julio del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos, previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez. Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Vicealcalde declara instalada la sesión y manifiesta que en el orden del día hay seis puntos y el señor Rector del Colegio Técnico Guachapala envía un oficio para incorporar al orden del día y debatir este punto. Se da lectura el oficio enviado al señor Alcalde por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo conocedor de su alto espíritu de colaboración con las comunidades educativas, a nombre del Colegio Nacional Técnico Guachapala solicito de la manera más comedida la donación de dos Preseas Ilustre Municipalidad de Guachapala para premiar a los mejores egresados de la promoción dos mil diez, dos mil once en las especialidades de Aplicaciones Informáticas y Mecanizado y Construcciones Metálicas, incentivo que se les entregará en el acto de investidura a realizarse el ocho de julio a partir de las diez horas. Licenciado Bernardino Vélez, Rector. El señor Vicealcalde dice compañeros en vista de que tenemos el oficio mociono que se incorpore un punto más en el orden del día lectura del oficio Número cuatrocientos diecisiete CTC de fecha treinta de junio del dos mil once, presentado por el Licenciado Bernardino Vélez, Rector del Colegio Nacional Técnico Guachapala. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan favor de la moción. El señor Vicealcalde solicita se de lectura el orden del día. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del primero de junio del dos mil once. **Tercero.-** Conocimiento y Resolución en segundo debate del Suplemento de Crédito del Presupuesto Económico del año 2011. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación en primer debate la **ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN GUACHAPALA.** **Quinto.** Análisis y Resolución sobre declaración y entrega de la PRESEA "I MUNICIPALIDAD" al mejor Egresado del Tercer Año de Bachillerato de la Unidad Educativa a Distancia del Azuay Monseñor "Leonidas Proaño" Extensión Guachapala. **Sexto.-** Incorporación del oficio Número cuatrocientos diecisiete CTC de fecha treinta de junio del dos mil once presentado por el Licenciado Bernardino Vélez, Rector del Colegio Nacional Técnico Guachapala. **Séptimo.-** Clausura de la Sesión. El señor Vicealcalde pone en consideración el orden del día. El señor Concejal Paulo Cantos, mociona que se de por aprobado el orden del día. El señor Concejal Servio Ordoñez, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del primero de junio del dos mil once. El señor Vicealcalde pregunta si hay alguna sugerencia al acta. La señora Concejala Marina López, mociona que se de por aprobado el acta de la sesión ordinaria del primero de junio del dos mil once. El señor Concejal Segundo Chungata, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Conocimiento y Resolución en segundo debate del Suplemento de Crédito del Presupuesto Económico del año 2011. Interviene el señor Vicealcalde y dice compañeros en vista de que el señor Alcalde me supo encargar momentáneamente la sesión tenemos el segundo y definitivo debate sobre el Suplemento de Crédito, el Director Financiero nos va a indicar si hay algún cambio o sugerencia. Interviene el Ingeniero Ramiro Estrella y manifiesta al señor Vicealcalde y señores Concejales que hay una diferencia en el suplemento, esto ha sido a petición del señor Alcalde una vez que se ha revisado los ingresos y se ha determinado que hay un exceso en los ingresos en las recaudaciones, se está recaudando más de lo que se proveyó, estos valores se están destinando al arreglo de la retroexcavadora, vemos en la columna que dice suplemento ingresos Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios Mil Doscientos Sesenta y Cinco, Venta de Bases y Levantamiento de Textos Mil Seiscientos Cincuenta. El señor Concejal Paulo Cantos, pregunta a que se refiere. El Ingeniero Ramiro Estrella, expresa que esto se refiere cuando se levanta un proceso en el Portal de Compras Públicas el que sale adjudicado el contrato paga al Municipio un porcentaje de acuerdo a la cuantía del contrato, eso se cobra por ley y paga en Tesorería el adjudicado. A la inscripción del Registro de la Propiedad o Registro Mercantil Dos Mil Quinientos Dos dólares con cuarenta centavos, estos son los trámites de diferente índole que viene la genta hacer, hay un rubro de una Ordenanza que se cobra también, estos tres valores se ha destinado a donde dice Instalación, Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos Mil Quinientos esto es para mano de obra de lo que se va arreglar la retroexcavadora y más abajo dice Bienes de de Uso y Consumo de Inversión Repuestos y Accesorios Siete Mil Doscientos Treinta y Cinco, esto es para los repuestos. El señor Vicealcalde manifiesta que ya hicimos una reforma para la retroexcavadora que no quedó bien. El Ingeniero Ramiro Estrella, expresa que recién el técnico de la New Holland más o menos presentó el presupuesto en base a esto se está haciendo. El Ingeniero Francisco Luzuriaga, dice ya hicieron el arreglo en la reforma que hicimos anteriormente. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice que no se hizo el arreglo más o menos me parece que llega a Quince Mil dólares según los informes que da el técnico a Obras Públicas y solo se arregló la misma bomba, entonces definitivamente hay que comprar y se está previniendo todo el valor el resto no ha variado, el rubro del convenio del Banco del Estado con la Quebrada de Shushcurum son los ingresos como ustedes conocían el Banco aprobó el crédito el dinero está ya en nuestras arcas pero estaba de hacer constar contablemente aquí al presupuesto del Municipio, entonces esos son los Ciento Treinta y Siete Mil Cero Ochenta dólares con Cuarenta y Cuatro centavos, los fondos de Descentralización del Municipio que está enviando el Gobierno los Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete dólares con Sesenta centavos también es un exceso, más o menos son Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Un dólares que mensualmente está transfiriendo el Gobierno, entonces por los diez meses que vamos a recibir hasta diciembre se hace Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete dólares con Sesenta centavos. El señor Concejal Paulo Cantos hace una pregunta si van a enviar todo o están enviando mensual. El Ingeniero Ramiro Estrella, expresa que están enviando mensual es un valor fijo y real que el Ministerio está mandando, a donde va a ir todos estos dineros son a Servicios Profesionales son Siete

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

## SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

### ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Mil Quinientos, esto no ha variado desde la primera instancia, Casa del Adulto Mayor Diez Mil. La señora Concejala Marina López, hace una pregunta Servicios Profesionales para que es. El Ingeniero Ramiro Estrella, dice el Banco del Estado exige que se contrate la fiscalización para los proyectos que van hacer. Interviene el Ingeniero Francisco Luzuriaga, y dice habiendo como ahorrarse con técnicos de aquí pero no se da al alcance. El Ingeniero Ramiro Estrella, manifiesta que pensaban hacer esto con los técnicos de aquí pero el Banco exige que se contrate la fiscalización, y nos piden los contratos. El señor Concejal Paulo Cantos, dice pero solo las obras que se tiene con el Banco del Estado. El Ingeniero Ramiro Estrella dice que si, la plataforma para el Centro de Salud, móvil que son los Diez Mil dólares, lo de Repuestos y Mantenimiento es para la retroexcavadora, a donde está destinado los fondos del Banco del Estado es para el encausamiento y protección de la Quebrada Shushcurum que está en ejecución los Ciento Treinta y Siete Mil Cero Ochenta dólares con Cuarenta y Cuatro centavos, luego la elaboración de los Planes de Desarrollo y Organización Territorial que se está haciendo en mancomunidad con los Municipios de la zona y las Juntas Parroquiales, a nuestro Municipio le toca poner Cinco Mil dólares, para el Plan del Concejo Cantonal de la Niñez, Cinco Mil dólares para la elaboración del Plan Estratégico, Cinco Mil dólares esa es la propuesta que se ha presentado en segunda instancia. La señora Concejala Marina López, dice lo del Concejo de la Niñez y Adolescencia es para la mancomunidad. El Ingeniero Ramiro Estrella dice si para la mancomunidad. Interviene el Ingeniero Francisco Luzuriaga, y pregunta sobre el Registrador nosotros tenemos la duda que baja de los Mil Novecientos Veinte dólares. El Doctor Héctor Tapia manifiesta que ya tenemos el cuadro y el techo es Mil Novecientos veinte, el piso es el sueldo básico es de acuerdo al número de habitantes, manifestando los señores Concejales que se fije la remuneración del Registrador de la Propiedad de acuerdo a la remuneración que perciben los Directores Departamentales esto es Mil Seiscientos Dólares. La señora Concejala Marina López, mociona que el I. Concejo apruebe en segundo debate el Suplemento de Crédito del Presupuesto Económico del año dos mil once, considerando el cambio en los cálculos de la remuneración para el Registrador de la Propiedad de Un Mil Novecientos Veinte dólares a Un Mil Seiscientos dólares, totalizando Nueve Mil Setecientos Setenta y Dos dólares con Sesenta y Siete centavos. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. La señora Concejala Claudina Gualpa, manifiesta que vota a favor de la moción con la aclaración que el señor Registrador de la Propiedad ganará mensual Mil Seiscientos dólares. **Cuarto.- Análisis y Aprobación en primer debate la ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN GUACHAPALA.** El señor Vicealcalde dice compañeros en el orden del día tenemos el cuarto punto Análisis y Aprobación en primer debate la **ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN GUACHAPALA.** El señor Vicealcalde expresa a los señores Concejales como ustedes deben haber leído es un oficio de los compañeros Concejales entregando el proyecto de Ordenanza y como es en primera tal vez alguna sugerencia porque anteriormente teníamos un reglamento a la Silla Vacía. La señora Concejala Marina López manifiesta que en la Ordenanza se ha incluido. Interviene el señor Concejal Servio Ordóñez, y dice nosotros nos reunimos, hicimos la Ordenanza y le pedimos ayuda al Doctor el tiene conocimiento en este tipo de Ordenanza. El señor Vicealcalde manifiesta que en la Ordenanza está incluso del Consejo de Planificación y eso debíamos crear antes para integrarle a nivel de gobierno cantonal. El Doctor Héctor Tapia expresa que todavía pueden no hay inconveniente. Se procede a dar lectura el Capítulo Uno De los principios y Fines de esta Ordenanza se da lectura el Artículo Uno. Aprobado. Se lee el Capítulo Dos De la Participación Ciudadana. Artículo Dos. Aprobado. Se lee el Artículo Tres. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cuatro. Aprobado. Se da lectura el Capítulo III De los Mecanismos de Democracia Directa. Se lee el Artículo Cinco. Aprobado, se da lectura el Artículo Seis. Aprobado. Se lee el Artículo Siete. Aprobado. Se lee el Artículo Ocho. Aprobado. Se da lectura el Artículo Nueve. Aprobado. Se lee el Artículo diez. Aprobado. Se da lectura el Artículo Once. Aprobado. Se da lectura el Capítulo Cuarto. De las Formas de Organización. Artículo Doce. Aprobado. Se da lectura el Artículo Trece. Aprobado. Se lee el Artículo Catorce. Aprobado. Se lee el Artículo Quince. Aprobado. Las Asambleas Locales. Se lee el Artículo Dieciséis. Aprobado. Se lee el Artículo Diecisiete. Aprobado. Se lee la Sección Segunda del Concejo Cantonal de Planificación. Se lee el Artículo Dieciocho. Aprobado. Se da lectura el Artículo Diecinueve. Aprobado. Se lee el Artículo Veinte. Aprobado. Se da lectura el Artículo Veinte y Uno. Aprobado. Se da lectura el Artículo Veinte y Dos. Aprobado. Se lee el Artículo Veinte y Tres. Aprobado. Se lee el Artículo Veinte y Cuatro a este Artículo luego de la frase Gobierno Central e instituciones autónomas se debe agregar entidades privadas. Se lee el Artículo Veinte y Cinco. Aprobado. Se lee el Capítulo Quinto. De los Mecanismos de Participación. Sección Primera. Las Audiencias Públicas. Se lee el Artículo Veinte y Seis. Aprobado. Se da lectura el Artículo Veinte y Siete. Aprobado. Sección Segunda De los Cabildos Populares. Artículo Veinte y Ocho. Aprobado. Se da lectura el Artículo Veinte y Nueve. Aprobado. Se lee el Artículo Treinta. Aprobado. Sección Tercera. De la Silla Vacía. Artículo Treinta y Uno. Aprobado. Sección Cuarta. De las Veedurías. Se da lectura el Artículo Treinta y Dos. Aprobado. Se lee el Artículo Treinta y Tres. Aprobado. Se da lectura el Artículo Treinta y Cuatro. Aprobado. Se lee el Artículo Treinta y Cinco. Aprobado. Se lee el Artículo Treinta y Seis. Aprobado. Se da lectura el Artículo Treinta y Siete. Aprobado. Sección Quinta. De los Observadores. Artículo Treinta y Ocho. Aprobado. Se da lectura el Artículo Treinta y Nueve. Aprobado. Se lee el Capítulo Sexto. De los Presupuestos Participativos. Artículo Cuarenta. Aprobado. Se lee el Artículo Cuarenta y Uno. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cuarenta y Dos. Aprobado. Se lee el Artículo Cuarenta y Tres. Aprobado. Se da lectura el Capítulo Séptimo. De la Rendición de Cuentas. Artículo Cuarenta y Cuatro. Aprobado. Se lee el Artículo Cuarenta y Cinco. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cuarenta y Seis. Aprobado. Se lee el Artículo Cuarenta y Siete. Aprobado. Capítulo Octavo. Del libre Acceso a la Información Pública. Artículo Cuarenta y Ocho. Aprobado. Se lee el Artículo Cuarenta y Nueve. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cincuenta. Aprobado. Se da lectura el Artículo Cincuenta y Uno. Aprobado. Se lee el Capítulo Noveno. De los Registros de Participación Artículo Cincuenta y Dos. Aprobado. Se lee el Artículo Cincuenta y Tres. Aprobado. Se da lectura la Disposición Final. El señor Alcalde Ingresó a la sesión siendo las diecisiete horas con siete minutos pide disculpas a los señores Concejales por no poder estar presente a las tres de la tarde, expresa un agradecimiento al señor Vicealcalde ya que le pidió de favor que presida la sesión y se continúa con el punto de orden del día. El señor Alcalde en cuanto a la Ordenanza manifiesta que se debe buscar la forma de que nos puedan dar una especie de taller por algunas inquietudes que tengamos y poder liberarnos como es en primera es importante que saquen todas las inquietudes porque siempre les he manifestado que es importante también que nos hagan llegar cualquier inquietud antes de poder entrar al segundo debate, el segundo creen conveniente nos tomamos quince días, tres semanas hasta que ustedes puedan investigar también. El señor Concejal Paulo Cantos sugiere reunirse

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

los ocho integrantes del Concejo Municipal y analizar la Ordenanza y mociona la aprobación en primer debate la **ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EN GUACHAPALA**. El señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación, los siete integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción, la señora Concejala Claudina Gualpa, vota en contra de la moción. **Quinto.** Análisis y Resolución sobre declaración y entrega de la PRESEA "I MUNICIPALIDAD" al mejor Egresado del Tercer Año de Bachillerato de la Unidad Educativa a Distancia del Azuay Monseñor "Leonidas Proaño" Extensión Guachapala. Se da lectura el oficio enviado al señor Alcalde por la Licenciada Susana Espinoza Coordinadora del Colegio a Distancia, con fecha veinte y seis de junio del dos mil once, la presente tiene por objeto solicitarle la donación de la PRESEA I. MUNICIPALIDAD, para el mejor Egresado del Tercer Año de Bachillerato, acto que se llevará a cabo el día nueve de julio a partir de las diecisiete horas. El señor Alcalde dice compañeros este punto está en el orden del día y para mayor legalidad se ha puesto en consideración del Concejo. Interviene el Doctor Héctor Tapia y dice señores Concejales al no existir Ordenanza tiene que pasarse al Concejo para que el Concejo por resolución otorgue ese reconocimiento al mejor Bachiller tanto del Colegio Técnico Guachapala, como a la Unidad Educativa a Distancia Monseñor Leonidas Proaño y se tiene que tomar una resolución ya que la misma tiene que ser leída en el programa. El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales. El señor Concejal Servio Ordóñez mociona que se otorgue la PRESEA Ilustre Municipalidad para el mejor Bachiller de la Unidad Educativa a Distancia Azuay Monseñor "Leonidas Proaño" Extensión Guachapala y que dicha resolución sea leída con el texto respectivo en el acto de Investidura. Los señores Concejales Claudina Gualpa y Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Sexto.-** Incorporación del oficio Número cuatrocientos diecisiete CTC de fecha treinta de junio del dos mil once presentado por el Licenciado Bernardino Vélez, Rector del Colegio Nacional Técnico Guachapala. Tecnólogo Raúl Delgado Alcalde del Cantón Guachapala. Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo conoedor de su alto espíritu de colaboración con las Comunidades Educativas, a nombre del Colegio Nacional Técnico Guachapala, solicito de la manera más comedida la donación de dos Preseas Ilustre Municipalidad de Guachapala para premiar a los mejores egresados de la promoción dos mil diez, dos mil once en las especialidades de: Aplicaciones Informáticas y Mecanizado y Construcciones Metálicas, incentivo que se les entregará en el acto de investidura a realizarse el ocho de julio a partir de las diez horas. Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo con sentimientos de alta consideración y estima. Licenciado Bernardino Vélez, Rector del Colegio Nacional Técnico Guachapala. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se otorgue la PRESEA Ilustre Municipalidad para el mejor Bachiller de la promoción dos mil diez dos mil once en las especialidades de Aplicaciones Informáticas y Mecanizado y Construcciones Metálicas del Colegio Nacional Técnico Guachapala y que dicha resolución sea leída con el texto respectivo en el acto de Investidura. El señor Concejal Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El señor Alcalde manifiesta que desea hacer conocer a los señores Concejales dos situaciones, la semana anterior se paralizó en el trabajo la retroexcavadora, yo les había venido manifestando el problema de esta máquina no tiene repuestos y son demasiado caros, el mecánico ya nos había dicho que en cualquier momento se va a paralizar la máquina, hemos traído al técnico de la Empresa que vendió la máquina, revisó y presentó un informe y una cotización que llega al valor de Dieciocho Mil Novecientos Cuarenta y Cinco dólares sin la mano de obra, compañeros Concejales yo creo que aquí veré otras alternativas y podamos ver la forma de sacar otras cotizaciones pero me parece que por allí mismo están los valores porque el año anterior pude entrar personalmente en la Empresa en la Ciudad de Quito y cotizar, de lo que yo he podido dialogar con el mecánico que nos revisó la vez anterior me dijo que el turbo si podría soportar algunos meses más, pero la bomba de inyección es imposible que se pueda dar, la bomba de inyección está en Ocho Mil Novecientos dólares, el tema es que nosotros en la partida tenemos Tres Mil dólares y ahora de acuerdo al informe financiero había ingresado algunos recursos que no estaban planificados que sumaba cerca de Nueve Mil dólares que estaba colocando el día de hoy y suma Doce Mil dólares, pero eso significa que allí está para repuestos de la maquinarias, para llantas y no tendríamos los recursos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice cuanto llega a costar. El señor Alcalde dice con mano de obra pasa los Veinte Mil dólares de acuerdo a esta cotización. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y más o menos después de un tiempo puede dañarse otra cosa de la máquina. El señor Alcalde dice y no solo de esta maquina, puede ser la motoniveladora, el rodillo, los volquetes. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice que factible es comprar una nueva. El señor Alcalde manifiesta el problema es que nosotros no podemos dar de baja esta máquina y de lo que tengo entendido cuando compraron esta máquina igual costaba una Caterpillar y la Caterpillar tiene garantía de repuestos, más económicos y no se daña tan pronto como estas máquinas. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta de que año es la máquina. El señor Alcalde manifiesta que la maquina debe de tener seis años aproximadamente, es muy nueva y esa es la que más trabaja y da servicio a los ciudadanos, la vez anterior se dañó y yo al mecánico le hice que me habilite y le hice funcionar como seis meses aproximadamente y nos costo cerca de Quinientos dólares ahora voy a investigar un poco más, pero ya les informo señores Concejales la máquina está parada no está funcionando una semana y el día de ayer nos dejaron una cotización que no tiene cello ni firma. La otra situación que deseaba informar en que en la Comunidad de Chicti existe un reservorio grande, en la vía entre Chicti y Paris se está yendo un tanque de agua potable ayer en la noche tuve una reunión en la comunidad pidiéndoles como hicimos el presupuesto participativo, que autoricen hacer un traspaso de la partida porque ellos pidieron una cancha allí les comenté porque hay la necesidad urgente de declarar de emergencia y construir otro tanque, le pedí al Ingeniero Gerardo Villa que haga un levantamiento el día de hoy para poder hacer el presupuesto y poder contratar, anoche le ubiqué a la dueña del reservorio y le pedí que hay que secar el reservorio, inicialmente no estuvo de acuerdo pero yo le indiqué que va haber una desgracia porque hicimos un recorrido y en la parte alta se está yendo todo una maza de terreno, entonces vamos a ver la necesidad de declarar de emergencia y utilizar la partida de ellos y ya no se va a ejecutar la cancha porque se va hacer el tanque, quería informarles señores concejales porque hay muchas cosas que están sucediendo con el tema de canales de riego, de reservorios y yo si le veo con un poco de preocupación al Gobierno Provincial ya le informamos sobre esa vía vinieron hacer una inspección y no nos han pasado ningún informe de eso, entonces yo creo que como Concejo y a todos los Concejales deseo invitarles a que conozcan algunos temas que están bastante problemático para el Cantón, en la parte alta de Andacocho se fue la vía la que va de San Juan a San Vicente, yo he informado a Riesgos, he informado al Gobierno Provincial y ese problema se dio porque los señores de Chicti están ya hormigonando el canal de agua que llevan ellos y desviaron ese canal para

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA  
ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

poder hormigonar y destrozaron todo lo que encontraron, también señores Concejales si se toman la molestia de trasladarse a Guablid están con un problema serio toda la Comunidad de Guablid y yo si necesito el respaldo de ustedes que suban primero a ver el problema es bastante serio está bajándose toda la montaña, se ha ido totalmente la vía yo ya vengo insistiendo con Riesgos, con el Consejo Provincial y realmente necesito la ayuda de ustedes y si pido de favor que hagan un recorrido señores Concejales por ese problema, igual el problema de Chicti, el canal de Guallabuzho que es el otro problema y Guablid, el tema es a mí me vienen a exigir las personas y nosotros como Municipio ya no tenemos las competencias y el otro problema serio es en el Tres de Mayo y todos son por el mal manejo del agua, entonces yo si deseo señores Concejales que ustedes puedan hacer una visita a esos lugares y poder sentarnos a dialogar con el Gobierno Provincial, pedirles de favor que nos visiten, de Riesgos vinieron hicimos una inspección me parece que pasaron un informe al Gobierno Provincial y si sería bueno para poder prevenir cualquier desgracia para mí lo urgente está lo de Andacocha porque no le veo como solucionar allí necesitamos que venga un Geólogo, un Hidrólogo y un Ingeniero Civil, incluso un Ingeniero Ambiental para Andacocha se tiene que hacer estudio de suelo, de agua y es bien serio el problema de Andacocha. Los señores Concejales acuerdan trasladarse a Andacocha el día lunes cuatro de junio a las nueve de la mañana, el día lunes planificarán para la visita a los otros lugares. También el señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales sobre el treinta y uno de julio no se si ustedes van hacer una especie de rendición de cuentas o como desean planificar vayan pensando como se va hacer esa sesión o lo hacemos normalmente como todas las que llevamos nos queda un mes si se quiere hacer una especie de rendición de cuentas que habría el tiempo suficiente para poder trabajar eso es decisión de ustedes y si no desean hacer no hacemos. El señor Concejal Paulo Cantos dice pero no podemos hacer el treinta y uno podemos hacer otro día, podemos hacer el miércoles tres de agosto. El señor Alcalde dice el miércoles tres sesionáramos normalmente. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice por el cambio de mando nosotros podemos hacer. El señor Alcalde dice no tanto el cambio de mando sino sería los dos años que ingresamos pero ustedes deciden señores Concejales si están de acuerdo y si van hacer con rendición de cuentas habría que ya trabajar en eso. La señora Concejala Marina López, manifiesta que podemos hacer en la prensa también podría ser en el Sol. El señor Alcalde dice yo les quiero reiterar algo señores todo lo que se ha hecho no es gestión del Alcalde es de todos nosotros yo les propondría algo hagamos una rendición de cuentas del Concejo y hacemos una sola exposición en la prensa porque el año anterior yo si puse el nombre de todos los señores Concejales. El señor Concejal Paulo Cantos, dice sería de la administración. El señor Alcalde dice sería la rendición de cuentas de la administración porque si ponemos del Concejo se limitaría hacer lo que solamente se hace aquí al colocar la administración porque no son obras del Alcalde son obras de nuestra administración se refiere a todo lo que está hecho y para hacer cualquier cosa yo siempre necesito el apoyo de ustedes desde que aprueban u presupuesto, aprueban que se realice convenios, se realice créditos por eso es la administración no es el Alcalde si ustedes determinan eso señores Concejales yo para empezar a preparar con los técnicos y hacemos una asamblea cantonal en la cual hacemos la rendición de cuentas. El señor Concejal Paulo Cantos dice hagamos como se hizo el otro año en el Sol. El señor Alcalde dice si es importante señores Concejales que podamos exponer a la ciudadanía en una asamblea podemos exponer a los dirigentes de las comunidades, a actores sociales, la iglesia, la Comisión de Veeduría Red de Mujeres, invitamos el grupo de Agricultores pero eso va a coger siquiera dos meses para preparar y de eso sale a la prensa. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice y porque no hacer la Revista Municipal. El señor Alcalde manifiesta que si ha pensado hacer el próximo año para el treinta y uno de enero en la revista va a ir parte de la rendición de cuentas que hagamos ahora y yo pienso que si sacamos una Revista a hora a los dos años y sacamos otra Revista cuando estemos yendo a salir yo creo que allí si tendría sentido la Revista y ya nos van a mandar nuevamente para que hagamos el convenio con Cuenca Ilustre no hagamos el convenio y más bien con eso planifiquemos hacer la revista para enero y esa revista hagamos con ustedes, contratemos alguien que nos ayude hacer y esos recursos en vez de gastar en la revista Cuenca Ilustre lo hacemos la revista nuestra pero ya se tendría que comenzar a trabajar y contratar una persona que diseñe y la información vamos dando juntos. Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo. **Séptimo.-** El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**